

Latacunga a, 05 de noviembre de 2014.

Señor

PACHECO ZAPATA MARCO NEPTALI

Representante legal de la compañía

PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.

Presente.-

DIAZ SIGUENZA KARINE NOEMI, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 070265658-8 en mi calidad de accionista de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir veinticinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señorita MENA HIDALGO KARINA ANABEL portadora de la cédula de ciudadanía No. 050243284-2 de estado civil soltera. Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



DIAZ SIGUENZA KARINE NOEMI
C.C. 070265658-8
CEDENTE



MENA HIDALGO KARINA ANABEL
C.C. 050243284-2
CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



PEREZ HIDALGO JILMAR BAYARDO
C.C. 0501310585
CÓNYUGE DE LA CEDENTE

Latacunga a, 05 de noviembre de 2014.

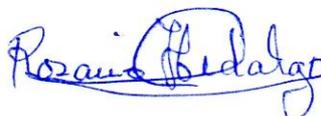
Señor
PACHECO ZAPATA MARCO NEPTALI
Representante legal de la compañía
PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.
Presente.-

DIAZ SIGUENZA KARINE NOEMI, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 070265658-8 en mi calidad de accionista de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**, propietaria de veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir veinticinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señora HIDALGO JIMENEZ ROSARIO DEL PILAR portadora de la cédula de ciudadanía No. 050012336-9 de estado civil casada. Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



DIAZ SIGUENZA KARINE NOEMI
C.C. 070265658-8
CEDENTE



HIDALGO JIMENEZ ROSARIO DEL PILAR
C.C. 050012336-9
CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



PEREZ HIDALGO JILMAR BAYARDO
C.C. 0501310585
CÓNYUGE DE LA CEDENTE